

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29306** *MIGUEL ÁNGEL MEDINA HERRERO*

D.^a María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 92/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Miguel Ángel Medina Herrero, con DNI/ CIF 13153907T, sobre cantidad, se ha dictado el día 1 de septiembre de 2010 Decreto por el que se declara al ejecutado Miguel Ángel Medina Herrero en situación de insolvencia total por importe de 348.35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 22 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100070074-1